

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

SESIÓN EXTRAORDINARIA

NÚMERO: 02/2016

En Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las dieciocho horas, del día veinticuatro de octubre de dos mil dieciséis, reunidos en el interior de la Sala de Juntas del Sujeto Obligado denominado Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, los CC. Lic. Mirna Ayala Acevedo, en su carácter de Presidenta; Lic. Arturo Cecilio Deloya Fonseca, Secretario Técnico; Lic. Margarita Aguilar Díaz, Primer Vocal; y Lic. Jesús Hernández Alonso, Tercer Vocal; todos integrantes del Comité de Transparencia, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente -----



Orden del día

- 1.- Pase de lista de asistencia
- 2.- Verificación legal del quórum
- 3.- Instalación legal de la sesión
- 4- Análisis, discusión y acuerdos
- 5.- Clausura de la sesión



Desarrollo de la sesión

1.- **Lista de asistencia.** - La Presidenta, solicita al Secretario Técnico realice el pase de lista respectivo, contando con la presencia de los siguientes integrantes: Lic. Mirna Ayala Acevedo, Presidenta del Comité; Lic. Arturo Cecilio Deloya Fonseca, Secretario Técnico; Lic. Margarita Aguilar Díaz, Primer Vocal; L.C. Lorenzo Rogelio Mastache Velasco, Segundo Vocal; Lic. Jesús Hernández Alonso, Tercer Vocal. -----



2.- **Verificación legal del quórum.** - Una vez concluido el pase de lista estando presentes todos los integrantes del Comité, el ciudadano Secretario Técnico manifestó: **“que existe quórum legal para realizar la sesión”** -----

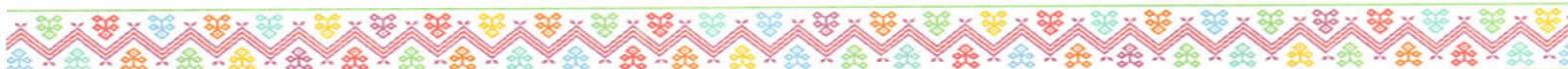
3.- **Instalación legal de la sesión.** - **Determinada** la existencia legal del quórum, la C. Lic. Mirna Ayala Acevedo, en su carácter de Presidenta, declara instalada la Sesión Extraordinaria y se procede al desahogo del siguiente punto. -----

4.- **Análisis, discusión y acuerdos.** - En uso de la palabra la C. Presidenta informa a los presentes, los asuntos a tratar en la Sesión, siendo los siguientes.-----

1. Que en ésta Sesión se dé a conocer el Manual de Operación del Comité de Transparencia. al que deberán sujetarse los integrantes y se comprometen a cumplirlo fielmente en todas y cada una de las atribuciones plasmadas.-----
2. Junto con las Áreas Administrativas, revisar la Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones que corresponden a éste Sujeto Obligado, de acuerdo a lo que establece el artículo 81 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero. Para el desahogo de éste Acuerdo, se les solicitó a los responsables de cada Área nombrarán a un enlace para que realice los trabajos en materia de Transparencia.-----
3. Puntos Generales.-----

Una vez analizadas y discutidas ampliamente las propuestas, este Comité acuerda por Unanimidad de Votos, lo siguiente: -----

1. Que se proceda en ésta Sesión Extraordinaria a dar lectura al Manual de Operación e Integración del Comité de Transparencia. al que deberán sujetarse los integrantes y se comprometen a cumplirlo fielmente en todas y cada una de las





atribuciones plasmadas, por lo que la C. Presidenta le solicitó al Secretario Técnico de lectura al Manual de referencia, aprobándose por todos los integrantes. - - - - -

2. Se revise con cada Área Administrativa la Tabla de Aplicabilidad, con el fin de que se enteren qué fracciones del Artículo 81 y 82 de la Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, le corresponde a cada una de ellas. - - - - -

3. En puntos Generales se exhorta a los Enlaces de las Áreas Administrativas del Sujeto Obligado, para que siempre sean las mismas personas que den  seguimiento a los trabajos realizados en materia de transparencia, a lo que todos y todas estuvieron de acuerdo. - - - - -

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la presente Acta, una vez leída y firmada por los asistentes, declarando concluida la Sesión Extraordinaria, a las veintiuna horas, del mismo día de su inicio- - - DAMOS FE - - - - -

Presidenta


Lic. Mirna Ayala Acevedo

Secretario Técnico


Lic. Arturo Cecilio Deloya Fonseca

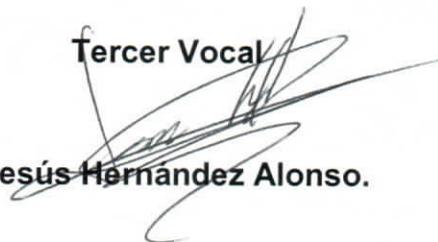
Primer Vocal


L.C. Lorenzo Rogelio Mastache Velasco

Segundo Vocal


Lic. Margarita Aguilar Díaz

Tercer Vocal


Lic. Jesús Hernández Alonso.